



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2009

RES. H. N° 1724-09

VISTO:

La Res. CS. N° 304-06 por la que se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado y el Plan de Estudios de la Especialización y Maestría en Estudios Literarios, en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la asignatura curricular "Género y Periodización", presentado por la docente a cargo del mismo, Dra Pampa Arán,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

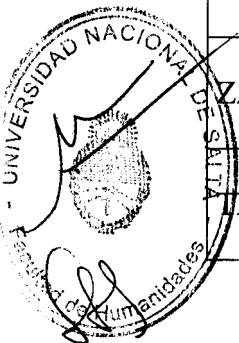
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, la Asignatura Curricular en la fecha que en cada caso se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: "GÉNERO Y PERIODIZACIÓN"

CARRERA: MAESTRIA Y ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS LITERARIOS

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE PROMOCIÓN
NINA, Edith Mabel	791.376	9 (NUEVE)	11/05/07
ZAPANA, Marcelo Fortunato	791.383	9 (NUEVE)	19/05/07
TEJERINA, Etelvina Amelia	791.380	9 (NUEVE)	03/06/07





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1724-09

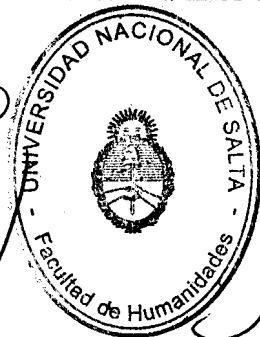
NOMBRE Y APELLIDO	L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE PROMOCIÓN
FERNANDEZ, Claudia del Valle	791.371	9 (nueve)	05/07/07
BARBARÁN Ana Silvia	791.368	8 (ocho)	21/09/07

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría , sea archivado en Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Dirección de la Carrera, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos de la Facultad.

MSG/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.